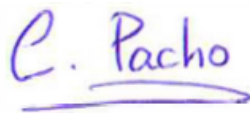


MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2018

ASOCIACION ASOCIACION POR UN PASITO MÁS	FIRMA 
NIF G85362606	
UNIDAD MONETARIA € (euro)	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La finalidad de la asociación está recogida en sus fines:

- a) Concienciar y sensibilizar a la sociedad para conseguir cambios en las actitudes y en los hábitos y dar a conocer las realidades en los países donde trabaja la Asociación y fomentar la ayuda solidaria. Valores como la justicia social; la igualdad y el respeto entre las personas cualquiera que sea su raza, sexo, opción religiosa o condición social. Los valores que dignifican al ser humano, se inculcan en la infancia y deben estar siempre presentes en la madurez. Fomentando el compromiso de la sociedad en objetivos concretos.
- b) Evaluar, organizar, promover e impulsar de cuantos programas, actividades, proyectos y actuaciones de cooperación internacional y ayuda al desarrollo, sean necesarios en los países de América Latina, con respeto a su cultura y señas de identidad.
- c) Dotar de medios y recursos que fomenten el desarrollo.
- d) Desarrollar planes escolares dirigidos a niños con carencias psicofísicas adaptadas a sus capacitaciones y que posibiliten su integración social.
- e) Realizar programas de educación en sociedades en vías de desarrollo o subdesarrolladas.

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al ciudadano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Tal como se establece en la Declaración de los Derechos del Niño, el niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación: sus padres y sus maestros. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación y para su mejor desarrollo.

- f) Ejecutar proyectos que persigan un desarrollo endógeno, sostenido y global.
- g) Editar, imprimir y publicar folletos, cartas, informes y revistas con relación al objeto social de la Asociación.
- h) Fomentar el trabajo voluntario y la formación del voluntariado.
- i) Difundir los proyectos y recaudar los fondos necesarios para su realización.
- j) Realizar asesoramientos, servicios e informes respecto a las actividades de cooperación por encargo de terceros, tanto a personas como a entidades públicas o privadas.
- k) Organizar encuentros, debates, reuniones, actividades culturales y cualquier otra acción para alcanzar tales fines.
- l) Fomentar el desarrollo de todas aquellas áreas que favorezcan la mejora de las condiciones sociales y de desarrollo.
- m) Dotar de infraestructuras para el beneficio de las comunidades.
- n) Cooperar con otras entidades que contribuyan a la consecución de estos fines.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales de la Asociación Por un pasito más, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han preparado a partir de los registros contables y han sido formuladas con arreglo a las normas de adaptación del Plan General Contable de las Entidades sin Fines Lucrativos.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la entidad se hayan dejado de aplicar disposiciones legales preceptivas en materia contable.

No es necesaria la inclusión en la presente memoria de informaciones complementarias consecuencia de que las disposiciones legales fueran insuficientes para mostrar la imagen fiel.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existe incertidumbre en los hechos contabilizados en el ejercicio 2018, que puedan afectar a la ejecución de las actividades y fines de la asociación.

No existen cambios significativos en estimaciones contables que afecten al ejercicio actual o que pueda afectar a ejercicios futuros.

2.4 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos registrados en dos o más partidas del balance.

2.5 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han tenido que realizar cambios en los criterios contables.

2.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se ha registrado ningún ajuste por corrección de errores.

3 EXCEDENTE DE EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. INGRESOS:

Cuotas asociados	11.014,00
Apadrinamientos	130,00
Otras aportaciones	6.190,00
Donaciones	16.780,00
TOTAL INGRESOS	34.114,00

Todos los ingresos de la entidad están exentos del Impuesto sobre Sociedades según el Art. 6, núm. 1 letras a y b de la Ley 49/2002 (donativos, apadrinamientos, cuotas de asociados...)

2. GASTOS.

Ayudas monetarias	- 38.029,40
Otros gastos de actividad	- 3.495,04
TOTAL GASTOS	- 41.524,44

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	- 7.410,44
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	- 7.410,44

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A compensar con futuros beneficios	- 7.410,44
A compensación pérdidas ejercicios anteriores	
Total	- 7.410,44

3.3 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La asociación está acogida a la Ley 49/ 2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todos los ingresos obtenidos a excepción de los ingresos financieros están exentos del impuesto sociedades.

3.4 INGRESOS Y GASTOS Y APLICACIÓN RESULTADOS

Todos los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo.

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las compras y los gastos tienen la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de los mismos, cuando el IVA no es recuperable por la Hacienda Pública.

Los ingresos procedentes de promociones de captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad está cumpliendo con el Art. 3.2 de la Ley 49/2002 destinando a los fines propios todos los ingresos obtenidos.

3.5 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la entidad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones de explotación: el Comité contabiliza los ingresos derivados de las subvenciones oficiales a la explotación que se reciben con el objetivo de asegurar el cumplimiento de sus fines, dentro de la partida "Ingresos de la entidad por la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada.

El resto de subvenciones recibidas, tanto de carácter público como privado, se registran en la partida "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de resultados abreviada. En ambos casos se imputan a resultados en el momento en que exista una certeza razonable sobre su cobrabilidad, siguiendo el criterio de devengo.

- Las subvenciones de carácter finalista que han sido otorgadas para la financiación de proyectos específicos se imputan a la cuenta de resultados en la proporción que representan los costos incurridos en el ejercicio respecto a los costes totales presupuestados para el desarrollo del proyecto.

Subvenciones, donaciones y legados reintegrables: las ayudas concedidas por diversas entidades, se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

4 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

4.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1

4.1.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Denominación de la actividad	“Talleres de convivencia escolar en los centros educativos de El Coco y Corinto”
Tipo de Actividad	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Municipio de CHILTIUPÁN (EL SALVADOR)

Descripción detallada de la actividad.

Durante el verano de 2018, se llevan a cabo varios talleres en los distintos centros educativos del municipio de Chiltiupán en El Salvador.

- ✓ En los centros educativos de El Coco y Corinto:
 - Talleres de convivencia escolar.
 - Talleres de mejora de autoestima en adolescentes.
 - Talleres de igualdad de género y educación sexual para los adolescentes.

- ✓ En el centro escolar Santo Domingo:
 - Reuniones con becados en el centro escolar Santo Domingo.

Visita y realización de actividades lúdicas en los centros escolares de los cantones Santa Marta, Cuervo Abajo y Santa Lucía.

Estudio del estado de las instalaciones y valoración de las necesidades de estos centros de menos recursos por su localización.

Los Objetivos generales de estos talleres son:

- Conocer las emociones básicas.
- Identificar en sí mismos y en los demás esas emociones.
- Saber gestionarlas de manera adecuada.

Los objetivos específicos:

Aprender a expresar los sentimientos.

Valorar nuestras propias emociones y sus efectos.

Saber relacionar las diferentes emociones con su expresión facial.

Comprender lo que uno siente y lo que hace sentir a los demás.

Desarrollar habilidades de control y regulación de las emociones y los impulsos.

Mejorar el respeto mutuo entre ellos.

La metodología se trabajó del siguiente modo:

Planificación: las emociones más importantes (alegría, tristeza, enfado y calma) mediante manualidades y juegos para conocer mejor cada emoción.

Tras conocer cada emoción, ayudarles a gestionar y transmitir de manera adecuada.

También que la/el niña/o aprenda a identificar la emoción que tiene otra persona y enfocarla de forma adecuada.

4.1.1.2 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	3	840

4.1.1.3 RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Al tratarse de una actividad llevada a cabo por personal voluntario, no reporta ningún coste económico a la Asociación.

Actividad 2

4.1.2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Denominación de la Actividad 2	“Proyecto de salud”
Tipo de Actividad	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Municipio de CHILTIUPÁN (EL SALVADOR)

Descripción detallada de la actividad.

- Acompañamiento en la Unidad de Salud familiar intermedia, atención primaria.
- Colaboración en la USFI detectando las necesidades tanto de material sanitario como infraestructuras para una futura ayuda de la ONG.
- Charlas de concienciación sobre el suicidio en Bachillerato.
- Taller de primeros auxilios y RCP en Bachillerato, 4º grado y Preparatoria
- Taller de salud familiar y reproductiva para 7 y 8 turno matinal

4.1.2.2 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	1	250

4.1.2.3 RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Al tratarse de una actividad llevada a cabo por personal voluntario, no reporta ningún coste económico a la Asociación.

Actividad 3

4.1.3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Denominación de la actividad	“CONSTRUCCION BIBLIOTECAS, ZONAS DE JUEGO, CANALIZACION DE AGUAS”
Tipo de Actividad	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Municipio de CHILTIUPÁN (EL SALVADOR)

Descripción detallada de la actividad.

Biblioteca Cuervo Abajo: se construye una biblioteca en la escuela de dicho cantón para que los alumnos, unos 90 aproximadamente puedan estudiar, hacer las tareas, poder buscar por internet información para avanzar en sus estudios y aprendizajes. No se dota de libros, pero se crea toda la infraestructura.

Patio de juegos. se construye una zona de juegos, con columpios en la **Escuela del cantón de Corinto**, municipio de Chiltiupán, Departamento de La Libertad, El Salvador.

En dicha escuela hay como 100 niños/as escolarizados de edades desde infantil hasta el final de primaria, con el fin de que los niños y niñas puedan jugar, desarrollar sus habilidades motrices y sociales.

Se construye una **zona de juegos con columpios en la escuela de Santo Domingo**, municipio de Chiltiupán, Departamento de la Libertad, El Salvador.

En dicha escuela hay escolarizados unos 500 alumnos escolarizados desde infantil hasta bachillerato, con el fin de que los niños y niñas puedan jugar, desarrollar sus habilidades motrices y sociales.

El Coco patio de juegos y canalización de agua lluvias. Se construye una zona de juegos con columpios en la escuela del cantón del El Coco, municipio de Chiltiupán, Departamento de la Libertad, El Salvador, en dicha escuela hay escolarizados unos 150 alumnos desde infantil hasta primaria, con el fin de que los niños y niñas puedan jugar, desarrollar sus habilidades motrices y sociales. Por otro lado, se hace una canalización de aguas para evitar inundaciones en las instalaciones de dicha escuela.

Patio de juegos Cuervo Arriba. Se construye una zona de juegos con columpios en la escuela del cantón de Cuervo Arriba, municipio de Chiltiupán, Departamento de la Libertad, El Salvador, en dicha escuela hay escolarizados unos 120 alumnos desde infantil hasta primaria, con el fin de que los niños y niñas puedan jugar, desarrollar sus habilidades motrices y sociales.

Baños Cuervo Arriba. Se retiran las letrinas, foco de infecciones y se colocan urinarios para que los alumnos/as de la escuela de Cuervo Arriba, municipio de Chiltiupán, Departamento de la Libertad, El Salvador, en dicha escuela hay escolarizados unos 140 alumnos desde infantil hasta primaria, con el fin de mejorar los hábitos de higiene, evitar enfermedades infecciosas.

4.1.3.2 RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Realizado
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	38.029,40
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
Amortización de inmovilizado	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Impuesto sobre beneficios	
Subtotal gastos	38.029,40
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal Recursos	
TOTAL	38.029,40

5 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	- 38.029,40		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	17.334,00	16.780,00	
2.1. Realizadas en el ejercicio	17.334,00	16.780,00	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		3.915,40	

5 OTRA INFORMACIÓN.

- Los órganos de gobierno no reciben sueldos ni dietas.
- Durante el ejercicio 2018 no ha habido cambio del órgano de gobierno.
- La asociación no tiene participación en ninguna entidad mercantil.

Firma de la Memoria Económica 2018 por los miembros de la Junta directiva de la Asociación Por un pasito más

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
CLOTILDE PACHO SÁNCHEZ	PRESIDENTA	
LAURA BELLOT DE LA ROSA	VICEPRESIDENTA	
ARÁNZAZU DÍAZ MARÍ	SECRETARIA	
ANA DÍAZ DE DIEGO	TESORERA	